

1. Participantes

- 1.1 Se participará en la categoría **Sub 14**, nacidos en los años 2008, 2009 y 2010.
- 1.2 Cada equipo estará integrado por seis (6) nadadores masculinos y seis (6) femeninos y dos Entrenadores/Delegados (preferentemente uno femenino y el otro masculino), los cuales estarán asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.

2. Modalidad, Característica de Participación y Pruebas

2.1 La modalidad de participación local y provincial será **Comunitaria** pudiendo competir representando a colegios, clubes, cooperativas, gremios, sindicatos, y toda entidad que tenga actividad y posea **Entidad Jurídica Provincial**. La característica de participación será **No Federado** y está reservada para nadadores sin licencia federada CADDA (Confederación Argentina de Deportes Acuáticos).

2.2 Las pruebas en las cuales se participará son:

50 m	Libre	Mujeres/Varones
	Pecho	
	Espalda	
	Mariposa	
4 x 50 m	Libre	Mixta
		Mujeres/Varones
	Combinado	Mujeres/Varones
		Mixta
100 m	Libre	Mujeres/Varones
	Pecho	
	Mariposa	
	Espalda	
200 m	Combinado	Mujeres/Varones
	Libre	

3. Reglamentación y Sistema de Competencia

Esta disciplina se registrará por el Reglamento Oficial de la FINA o CADDA, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- 3.1 Las etapas provinciales y locales, se podrán disputar en las jornadas que sean convenientes para la organización de dichas etapas. Las finales nacionales, se competirán en 4 jornadas en dos días (mañana y tarde).
- 3.2 ***Todas las pruebas se disputarán por el sistema de Contra Reloj, como si fueran finales directas.***
- 3.3 El armado de las series de cada prueba individual se confeccionará por los tiempos de inscripción, siendo de la más lenta a la más rápida.



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE
DEPORTES

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

3.4 Cada nadador podrá inscribirse como máximo en 4 (cuatro) pruebas individuales mas los relevos en todo el torneo, pudiendo participar únicamente en 2 pruebas individuales por jornada, más el relevo.

3.5 Será un torneo por puntos, adjudicándose 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 a los nadadores clasificados del 1^a al 8^a lugar respectivamente. Los equipos de relevos recibirán puntuación doble.

3.6 En caso de ocurrir en una prueba que alguna delegación clasifique a más de dos representantes entre los puestos puntuables, solo se tomarán los dos primeros, permitiendo de este modo que los representantes de las demás delegaciones accedan a los puestos dejados por aquellos que no sumaron.

3.7 Los relevos mixtos tendrán que ser integrados por dos nadadoras de sexo femenino y dos nadadores de sexo masculino, en el orden que deseen.

4. Criterios de Desempate

4.1 En caso de empate en una prueba sea esta individual o de relevos, se sumaran los puntos de la posición de empate y la inmediata siguiente, para luego dividir por dos y adjudicar dichos puntos a la provincia de cada nadador/a o relevos correspondiente.

Cualquier situación no contemplada en este Reglamento será resuelta por el Árbitro General conforme a las reglas de FINA y CADD.A.